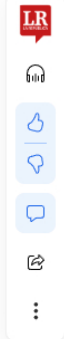




AD **HFM WIN APPLE STYLE** **LEARN MORE**  
Trading Leveraged Products is risky. Terms and Conditions apply.



Diario La República **+ Seguir**

## Ecopetrol recibiría US\$1.000 millones de fallo en caso Reficar ante CB&I en acciones

Historia de Karen Valentina Mora Aguilar • 1 h



Refinería Reficar © Colprensa

Se abrió nuevamente el capítulo de la disputa jurídica entre Ecopetrol y Chicago Bridge & Iron Company, CB&I, esta vez, con la noticia de que **los US\$1.000 millones que debe pagar la compañía angloamericana se efectuarán por medio de acciones.**

Así lo dio a conocer Ecopetrol, tras confirmar que **una Corte de Reino Unido había aprobado el plan de restructuración financiera de CB&I que implica "descargue de la obligación del pago a Reficar derivado del fallo arbitral del 2 de junio de 2023".**

Esto, según Diego Márquez, director en MQA abogados, significa que **"la idea que tienen es pagar el pasivo con participación accionaria como parte del proceso de reorganización".**

Con ello, entonces, **Reficar podría recibir acciones preferenciales convertibles en 19,9% del capital común de McDermott International,** cuya filial es CB&I.

Vale la pena recordar que esto hace parte del caso de corrupción en la ampliación y modernización de Reficar, un hecho que en 2016 fue denunciado por Ecopetrol contra CB&I, **razón por la que, tras ganar un fallo internacional, la petrolera recibiría US\$1.000 millones más intereses por el incumplimiento de los contratos de la compañía angloamericana.**

Encuentre toda la información económica y de negocios de Colombia y el mundo en [larepublica.co](http://larepublica.co)

AD **WIN APPLE STYLE** **LEARN MORE**  
Trading Leveraged Products is risky. Terms and Conditions apply.

Visitar Diario La República

"Hace un año 30% de los adultos tenían acceso al sistema..."

Dato de PIB para el cuarto trimestre revisó a la baja el...



ucatalunya.edu.co

**Diplomado en Proyectos - Membresía al PMI® por 1 año**

Patrocinado



W RadioCOLOMBIA

**"El documento de la UNGRD es un absoluto fraude": economista experto en...**

👍 23 🗨️ 5



Agenciapi.co

**Cae otra 'pirámide' financiera, afectados más de mil ingenieros inversionistas**

👍 44 🗨️



Semana Colombia

**El novelón del millonario contrato de pasaportes: versiones encontradas y...**

👍 4 🗨️



El Tiempo

**Confirman destitución e inhabilidad de jefe de comunicaciones de la...**

👍 4 🗨️



Semana Colombia

**Ante la SuperIndustria se oficializó denuncia contra Panam Sports. Piden...**

👍 7 🗨️ 4



Volaris

**Viaja a Cd. de México**

Patrocinado



MetroOpinion

**Completa encuestas pagadas de MetroOpinion y gana hasta 3,5 dolares por...**

Patrocinado



Portafolio

**Comercio desleal trasnocha a la industria del acero**

👍 🗨️



Valora Analitik

**Así volvería la economía de Colombia a crecer al 4 %**

👍 10 🗨️ 3



W RadioCOLOMBIA

**Gobierno invertirá más de \$200 millones de pesos para destrabar proyecto de Regiotram**

👍 4 🗨️



Diario La República

+ Seguir



## Min Trabajo formuló pliego de cargos en contra de Alpina por derecho de asociación

Historia de Roberto Casas Lugo • 2 h



Visitar Diario La República



"Hace un año 30% de los adultos tenían acceso al sistema..."

Dato de PIB para el cuarto trimestre revisó a la baja el...

Ecopetrol recibiría US\$1.000 millones de fallo en caso Reficar...

- 👤
- 👍 7
- 🗨️
- 💬
- 🔗
- ⋮





La ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez en rueda de prensa  
© Presidencia de la República

El Ministerio de Trabajo anunció un **pliego de cargos en contra de Alpina por promover un pacto colectivo con sus trabajadores no sindicalizados** y "atentar contra el derecho de asociación sindical".

En el documento se formularon tres cargos relacionados con **violación a normas internacionales que hacen parte del bloque de constitucionalidad, normas de orden legal del Código Sustantivo del Trabajo y por atentar contra el derecho de asociación sindical**, según dijo el Ministerio de Trabajo en un comunicado.

**Avanza el Cambio** · 28 feb. 2024  
@avanzaelcambio · [Seguir](#)

**#Atención** | La Unidad de Investigaciones Especiales del @MintrabajoCol formuló pliego de cargos contra la empresa Alpina, por promover desde hace varios años un pacto colectivo con sus trabajadores no sindicalizados y presuntamente atentar contra el derecho de asociación sindical.



**Avanza el Cambio**  
@avanzaelcambio · [Seguir](#)

¿A qué se expone Alpina con estas acciones y cómo se puede reivindicar la asociación sindical?

El viceministro de Asuntos Laborales, Edwin Palma @MintrabajoCol lo explica:



6:44 a. m. · 28 feb. 2024

8 [Responder](#) [Compartir](#)

[Leer más en X](#)

"El inspector de trabajo que realizó la investigación consideró que **el pacto colectivo no había cumplido los presupuestos legales como la presentación del pliego, la elección libre de negociadores y la suscripción de un acuerdo y el posterior depósito**", precisó el ministerio en un comunicado.

Mientras tanto, Edwin Palma, viceministro de Relaciones Laborales e Inspección mencionó que **"los pactos han sido usados para evitar el nacimiento de un sindicato, impedir el crecimiento de uno existente o su erradicación**, buscando la deserción de los afiliados y afiliadas".

Encuentre toda la información económica y de negocios de Colombia y el mundo en [larepublica.co](http://larepublica.co)

### Más para ti

